



## ACTA DE APERTURA

### SOBRE A

Nº Expediente:	P.O.83.23		
Título del expediente:	"NUEVOS BOLARDOS EN LA SEGUNDA ALINEACIÓN DEL DIQUE DEL OESTE Y EN EL PRIMER TRAMO EXTERIOR DE LOS MUELLES COMERCIALES DEL PUERTO DE PALMA"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO SIMPLIFICADO		
Tipo de contrato:	OBRA		
Presupuesto de licitación (sin IVA):	398.024,59 €		
Fecha:	25 de junio de 2024	Hora:	10.00
Nº sesión	1	Carácter:	ORDINARIO

#### Asistentes:

Presidenta	Pilar Romero Otero
Secretario	Pedro Batlle Planells

#### Orden del día:

Apertura del sobre A y calificación de la documentación administrativa.

#### Desarrollo de la sesión:

Siendo las 10.00 h y con quórum suficiente, se constituye la Mesa de Contratación del contrato de referencia formada por las personas que se relacionan en el encabezamiento de este acta. A continuación, la Presidenta inicia la sesión.

#### **Apertura del sobre A y calificación de la documentación administrativa presentada.**

El Secretario de la Mesa de Contratación recuerda al resto de asistentes que conforme a lo establecido en el Pliego de condiciones que rige esta licitación, la documentación que ha de contener el sobre A debe ser la Declaración Responsable. Asimismo, el Secretario informa a la Mesa de Contratación que las empresas que se han presentado a la licitación han presentado oferta en el plazo establecido.

Empresa	NIF	Fecha Límite	Fecha Presentación
SERVICIOS PROFESIONALES SUBMARINOS, S.L.	B07828502	21/06/2024	20/06/2024
VÍAS Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.	A07053374	21/06/2024	21/06/2024
MATIES AMER, S.L.U.	B16589822	21/06/2024	21/06/2024
OBRAS Y PAVIMENTACIONES MAN, S.A.U.	A07017874	21/06/2024	21/06/2024
VITRAC OBRA PÚBLICA, S.L.	B57207714	21/06/2024	21/06/2024



Posteriormente, se procede a la apertura del sobre A, que contiene la documentación acreditativa de cumplimiento de los requisitos previos y, acto seguido, la Mesa de Contratación califica la documentación administrativa aportada por la empresa licitadora de conformidad con lo establecido en las cláusulas 8, 9 y 10 del Pliego de condiciones.

En la documentación aportada por las empresas licitadoras se declara:

Empresa Licitadora	Autoriza consulta plataforma	Confidencialidad	Documentación presentada correctamente	Subsanación
SERVICIOS PROFESIONALES SUBMARINOS, S.L.	SI	NO	SI	NO
VÍAS Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.	SI	NO	SI	NO
MATIES AMER, S.L.U.	SI	NO	NO	SI
OBRAS Y PAVIMENTACIONES MAN, S.A.U.	SI	NO	SI	NO
VITRAC OBRA PÚBLICA, S.L.	SI	NO	SI	NO

La empresa MATIES AMER, S.L.U. presenta el documento de la Declaración Responsable sin firmar electrónicamente.

La Mesa de Contratación examina documentación administrativa aportada que es calificada como correcta, con excepción de las deficiencias detectadas en la documentación de la empresa MATIES AMER, S.L.U.

#### **Acuerdos:**

La Mesa de Contratación adopta el siguiente acuerdo:

- Admitir en la licitación a la empresa SERVICIOS PROFESIONALES SUBMARINOS, S.L., con CIF B07828502.
- Admitir en la licitación a la empresa VÍAS Y OBRAS PÚBLICAS, S.A., con CIF A07053374.
- Admitir provisionalmente a la empresa MATIES AMER, S.L.U., con CIF B16589822, condicionado a la subsanación de las deficiencias detectadas en su documentación administrativa.
- Admitir en la licitación a la empresa OBRAS Y PAVIMENTACIONES MAN, S.A.U., con CIF A07017874.
- Admitir en la licitación a la empresa VITRAC OBRA PÚBLICA, S.L., con CIF B57207714.
- Notificar el siguiente requerimiento de subsanación, para cuyo cumplimiento se conceden tres días hábiles a partir de la recepción de la notificación:
  - La empresa MATIES AMER, S.L.U., presenta el documento de la Declaración Responsable sin firmar electrónicamente.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta que firman los miembros de la Mesa de Contratación.